



ANUNCIO WEB

AYUNTAMIENTO
DE
31740 **SANTESTEBAN**
(Navarra)

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CARÁCTER CONSULTIVO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL ESTRUCTURANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DONEZTEBE-SANTESTEBAN, PARCELAS 212, 522 Y 590 DEL POLIGONO 2 DE DONEZTEBE- SANTESTEBAN

Consulta pública previa sobre la modificación puntual estructurante del plan municipal de Doneztebe-Santesteban, parcelas 212, 522 y 590 del polígono 2 de Doneztebe-Santesteban, en el que se fijará la clasificación como suelo urbano consolidado de una zona que abarca total o parcialmente las parcelas 212, 522 y 590 del polígono 2 de Doneztebe-Santesteban, en aplicación del artículo 7.3 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La presente Consulta previa que tiene por objeto recabar la opinión de los vecinos, de la ciudadanía y organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la modificación planteada, que pretende fijar la clasificación como suelo urbano consolidado de una zona que abarca total o parcialmente las parcelas 212, 522 y 590 del polígono 2 de Doneztebe-Santesteban, acerca de:

- a. Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b. La necesidad y oportunidad de su aprobación
- c. Los objetivos de la norma.
- d. Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Con el objeto de facilitar la difusión y comprensión ciudadana se dispone de un documento de la propuesta de ordenación a disposición de la ciudadanía en las dependencias municipales.

Ficha:

PROMOTOR: D. JOSÉ DIEGO SARRATEA

TIPO DE PROPUESTA: Consulta pública previa

ESTADO DEL PROCESO DE PARTICIPACION: Activo

Abierto plazo para consulta pública desde el 7 de septiembre de 2022, hasta el 22 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

Pueden formular sus opiniones y aportaciones por los siguientes medios:

.- A través del correo electrónico: mpe212522590@gmail.com

.- ó presencialmente en las oficinas municipales sitas en la C/Mercaderes, 9, 31.740 Doneztebe/Santesteban, de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 horas,

Concluido el trámite, se informará en este mismo espacio del resultado de la consulta planteada.

DOCUMENTACION:

El documento de la propuesta de ordenación se encuentra disponible para su revisión a través de este enlace:

<http://www.doneztebe.eus/noticias/proceso-de-participacion-ciudadana-de-caracter-consultivo-parcelas-212-522-y-590-del-poligono-2/>

070-21 MPE JOSE DIEGO DOC PARTIC CIUDADANA sello

El documento de la propuesta de ordenación se encuentra disponible para su revisión en la página web del Ayuntamiento y también presencialmente en las oficinas municipales, sitas en la C/Mercaderes, 9, 31.740 Doneztebe/Santesteban, en horario de oficina, de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 horas (Tel 948-45-00-17). Correo electrónico: doneztebe@santesteban.es.

REUNIÓN INFORMATIVA: Miércoles 21/09/2022, a las 9.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Doneztebe-Santesteban/en situado en C/Mercaderes 9.

Doneztebe/Santesteban, a 7 de septiembre de 2022
EI ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo.: D. Pedro José Gracenea Esain